ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1436 de CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
NIT Nº: 1049612340-5
R/L:
C.C:
VALOR: $20.829.244,00 Veinte Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos

OBJETO ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS MEDICO VETERINARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-05-26	2022-10-11	$2.082.924,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002549	
CALIDAD DE LOS BIENES	2022-05-26	2023-06-11	$4.165.848,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002549	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Tres (03) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2022

IHONKENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)